

**LIDERAZGO Y COHESIÓN DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL
BARRIO MARÍA EUGENIA COMUNA VIII DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA**

**MARVIN YESID GRANADOS CASTRO
JONATHAN MURILLO HURTADO**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
BUENAVENTURA
2014**

**LIDERAZGO Y COHESIÓN DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL
BARRIO MARÍA EUGENIA COMUNA VIII DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA**

**MARVIN YESID GRANADOS
JONATHAN MURILLO HURTADO**

**Trabajo de grado como requisito parcial para obtener el
Título de administrador de empresas**

**Director
JOSÉ LUIS BERNAT FERNÁNDEZ
ABOGADO**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
BUENAVENTURA
2014**

CONTENIDO

	Página
INTRODUCCIÓN	7
1. ANTECEDENTES	9
2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	11
2.1 Planteamiento del Problema	12
2.2 Formulación del Problema	13
2.2.1 Hipótesis	14
2.3 Justificación	15
3. OBJETIVOS	17
3.1 Objetivo General	17
3.2 Objetivos Específicos	17
4. MARCO DE REFERENCIA	18
4.1 Marco Contextual	18
4.2 Marco Teórico	24
4.2.1 Teoría sobre el Liderazgo	25
4.2.2 Teorías Democráticas	27
4.2.3 La Acción Colectiva y las Juntas de Acción Comunal	27
4.2.4 Teorías sobre la Cohesión	28
4.3 Marco Legal	29
4.4 Marco conceptual	30
5. ASPECTOS METODOLÓGICOS	34
5.1 Universo y Población	34
5.2 Tipo de Investigación	35
5.3 Método de Investigación	35
5.4 Etapas de la Investigación	36
5.5 Fuente de Datos	37
6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	32
7. PRESUPUESTO	43
7.1 Económicos	43
7.2 De personal	44
8. Análisis de los resultados de la comunidad	45

9.	Desarrollo de la investigación	59
	Conclusión	62
	Recomendaciones	64
	Bibliografía	66
	Anexo	67

LISTA DE CUADROS

	Página
Cuadro 1. Normatividad de los Organismos de Acción comunal	30
Cuadro 2. Cronograma de Actividades	43
Cuadro 3. Presupuesto	44
Cuadro 4. Recursos necesarios	44

LISTA DE TABLAS

		Página
Tabla 1.	Grado de liderazgo de la junta de acción comunal.	46
Tabla 2.	Asistencia de la comunidad a las reuniones de la junta de acción comunal.	47
Tabla 3.	Procesos que realiza la JAC con la comunidad para tomar decisiones.	
Tabla 4.	Participación de la comunidad en los proyectos que realiza la JAC	48
Tabla 5.	Contribución de la comunidad en la solución de problemas del barrio	50
Tabla 6.	Calificación del desempeño los miembros de la JAC en el cumplimiento de sus funciones y labores	51
Tabla 7.	Calificación sobre la actual gestión que ha realizado la organización	53
Tabla 8.	El trabajo comunitario es reconocido, apoyado y valorado	54
Tabla 9.	Proyectos, procesos o actividades que se han realizado o gestionado actualmente	55
Tabla 10.	Calificación sobre la cohesión entre los miembros de JAC	56
Tabla 11.	Cooperación entre los miembros de la JAC	57

LISTA DE GRAFICOS

	Página
Gráfico 1. Grado de liderazgo de la junta de acción comunal.	47
Gráfico 2. Asistencia de la comunidad a las reuniones de la junta de acción comunal.	48
Gráfico 3. Procesos que realiza la JAC con la comunidad para tomar decisiones.	49
Gráfico 4. Participación de la comunidad en los proyectos que realiza la JAC	50
Gráfico 5. Contribución de la comunidad en la solución de problemas del barrio	51
Gráfico 6. Calificación del desempeño los miembros de la JAC en el cumplimiento de sus funciones y labores	52
Gráfico 7. Calificación sobre la actual gestión que ha realizado la organización	53
Gráfico 8. El trabajo comunitario es reconocido, apoyado y valorado	54
Gráfico 9. Proyectos, procesos o actividades que se han realizado o gestionado actualmente	55
Gráfico 10 Calificación sobre la cohesión entre los miembros de JAC	56
Gráfico 11. Cooperación entre los miembros de la JAC	57

LISTA DE IMÁGENES

	Página
Imagen 1. Entrada principal del barrio María Eugenia	21
Imagen 2. Mapa de Buenaventura por Comunas y sus respectivos barrios	35
Imagen 3. Pasaje de aguas residuales del barrio María Eugenia	63
Imagen 4. Calle principal destruida por construcción de obra retenida	63
Imagen 5. Pasajes y caminos sin pavimentar	64

INTRODUCCIÓN

Este documento contiene la realización de la investigación denominada “liderazgo y cohesión de la junta de acción comunal del barrio María Eugenia comuna VIII del distrito de Buenaventura”, cuyo objetivo fue identificar y analizar el liderazgo y la cohesión que existe dentro de la JAC del barrio.

Es fundamental que en los territorios se gesten iniciativas que permitan contribuir en el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes a través de la articulación del trabajo de muchos ciudadanos, quienes orienten los procesos que conduzcan al desarrollo de su comunidad.

Al interior de las comunidades, se presentan organizaciones que se instituyen en el ejercicio del liderazgo y la cohesión, como son las juntas de acción comunal las cuales son legitimadas por sus comunidades y apoyadas por una perspectiva legal y normativa del Estado colombiano, constituidos por líderes que en trabajo conjunto buscan construir alternativas de solución a las diversas dificultades que se presentan. La acción comunal en Colombia fue institucionalizada por el MIJ (ministerio de interior y justicia) la cual impulsa la descentralización desde la función de inspección, control y vigilancia con las entidades territoriales de la organización comunal de primero y segundo grado. Dicho proceso se concerta y promueve con las secretarías de gobierno o interior y de desarrollo comunitario, haciéndose efectiva esta política a través de la Ley 753 de 2002.

Las Juntas de Acción Comunal son organizaciones civiles que propenden por la participación ciudadana en el manejo de sus comunidades, además están dedicados a unificar esfuerzos y recursos para solucionar las necesidades más sentidas de la comunidad. Actualmente las JAC no implican ni están relacionadas con algunas actividad colectiva que promuevan el desarrollo para y en su

comunidad; y la defensa de los dignatarios es que no existen suficientes recursos económicos y físicos disponibles para realizar proyectos que beneficien a las personas del sector.

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente estudio pretende determinar el nivel de liderazgo y cohesión existente al interior de la JAC del barrio María Eugenia, las motivaciones que las mantienen en pie y conocer las consecuencias de su gestión, aclarar las causas del debilitamiento de la JAC y además de recomendaciones que ayuden a mejorar el quehacer de las directivas de la JAC

Dicha investigación se presentó en el Barrio María Eugenia, el cual se encuentra ubicado en la zona continental al occidente, en la comuna ocho del distrito de Buenaventura. Se puede decir que entre el centro y la periferia, el barrio se ubica un poco más cercano al centro. El sector como casi todos los que conforman el Municipio, se levantaron a manera de invasión; sin embargo, el barrio cuenta con un 80% de sus calles ya pavimentadas gracias a la gestión de la antigua presidenta de la JAC conocida popularmente como “Chila”. Es el segundo en contar con escenario deportivo después del polideportivo del barrio el Cristal.

En la realización del proyecto se presentan referencias teóricas (teoría sobre el liderazgo, democráticas, de la cohesión y la acción colectiva y juntas de acción comunal), legales (normatividad que regula y legitima las juntas de acción comunal), contextual (el escenario que rodea la problemática) y conceptual (clientelismo, democracia participativa, democracia representativa, junta de acción comunal, cohesión, liderazgo, etc.)

Para tal estudio, se llevará a cabo por medio de la metodología investigación cualitativa y los instrumentos para recolección de información es la encuesta y la entrevista

1. ANTECEDENTES

El Estado ha sostenido la interlocución con los organismos de acción comunal OAC a través del Ministerio del Interior y de Justicia (MIJ), quien misionalmente está a cargo de inspeccionar, controlar y vigilar el cumplimiento adecuado de sus funciones y normatividad, aun cuando dicha función está en proceso de descentralización. Para ello, el Ministerio del Interior y de Justicia, (antes el Ministerio de Gobierno) ha liderado la conformación y organización de los programas de atención a los comunales.

En el proceso de reestructuración del Ministerio del Interior (el cambio de denominación ocurrió en 1995, Ley 199) se mantuvo la dirección responsable de la política comunal, posteriormente en la fusión de los ministerio del Interior y de Justicia se suprime la dirección responsable del tema y se canaliza a una función dentro del Viceministerio del Interior. Hoy, el Ministerio del Interior y de Justicia cuenta en su estructura con la Dirección para la Democracia y la Participación Ciudadana (DDPC) a través de la cual se propicia la gestión para la promoción y fortalecimiento de la organización comunal.

La DDPC ha venido trabajando el tema comunal desde los componentes incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2006-2010, así: “se propone, a partir del programa de formación de formadores para la Organización Comunal, fortalecer y rescatar los valores de la democracia participativa, el civismo y el desarrollo del ciudadano, mediante acciones encaminadas a generar capacidades y competencias en los miembros de la organización comunal y funcionarios de las entidades territoriales que ejercen la función de control, inspección y vigilancia”.

Es importante señalar que el fin de esta oferta es resaltar el trabajo que tiene la organización comunal como gestora de los procesos de capacitación a través de su estructura organizacional, “formando formadores” con efecto multiplicador. Así

mismo, asegurar la sostenibilidad, impacto y compromiso institucional que tiene el Estado con la formación de su población.

El MIJ impulsa la descentralización desde la función de inspección, control y vigilancia con las entidades territoriales de la organización comunal de primero y segundo grado. Dicho proceso se concerta y promueve con las secretarías de gobierno o interior y de desarrollo comunitario, haciéndose efectiva esta política a través de la Ley 753 de 2002.

“En el ámbito territorial, las administraciones departamentales y municipales, desde comienzos de la década de los noventa, han organizado en su estructura dependencias como secretarías e institutos para atender el tema comunal y secretarías de desarrollo social. Por lo general, hay un área de atención para la acción comunal en temas de inspección, control y vigilancia, pero también para lo que tiene que ver con la gestión y el apoyo a diferentes procesos y dinámicas sociales de los organismos comunales”.¹

“En municipios pequeños y medianos, normalmente la Secretaría de Gobierno es la responsable del tema. A su interior existen subsecretarías, o grupos de trabajo que se encargan de atender la problemática comunal y de interactuar con los organismos comunales, haciendo posible la participación ciudadana, comunitaria y el control social”.²

También existen oficinas de desarrollo comunitario o direcciones de cultura ciudadana que atienden el tema. La atención que se les da a las juntas es desigual, pues mientras que en municipios especiales y ciudades principales los

¹ Fragmento de texto extraído de “la reconstrucción del capital social a partir de la constitución de redes de la cooperativa colectiva en una provincia de Cundinamarca”, investigación desarrollada por la facultad de ciencias de la administración (Bogotá) y Colciencias

² Ibíd.

recursos asignados son significativos, en otros municipios la situación tiene limitaciones.

Dentro de los otros antecedentes encontramos que para la acción comunal existen:

- ❖ El Fondo para la Participación y el Fortalecimiento de la Democracia que contribuye al financiamiento de procesos para incentivar la participación y la formación de los comunales.
- ❖ Dentro de los estudios institucionales se encuentran el texto producido por Luis Emiro Valencia para la Esap acerca de “Los 50 años de la Acción comunal” y los estudios producidos por la antigua DIGIDEC”.³

³ El Fondo para la Participación y el Fortalecimiento de la Democracia, es un establecimiento público del orden nacional, sin planta de personal, cuya misión es generar programas que contribuyan y hagan efectiva la participación ciudadana y el ejercicio de la democracia. Fue creado como Fondo de Desarrollo Comunal por medio del decreto – ley 3159 de 1968, reglamentado por el decreto 158 de 1970 y reformado por el artículo 46 del decreto 2132 de 1992. Mediante el decreto 1685 de 1997 se ordenó la fusión del Fondo para la Participación Ciudadana al Fondo de Desarrollo Comunal, cambiando su razón social a Fondo para el Desarrollo Comunal y la Participación y asignándole los objetivos y funciones establecidos para los dos fondos.

2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las Juntas de Acción Comunal son organizaciones civiles que propenden por la participación ciudadana en el manejo de sus comunidades. En Buenaventura éstas, han sido cuestionadas por años; debido a que una significativa parte de las mismas no trabajan realmente por mejorar las condiciones de la comunidad sino que concentran su labor en dar cumplimiento a sus intereses particulares.

Las juntas comunales sufren una crisis, pues desde hace años estas quedaron atrapadas en las redes del clientelismo que generaron los partidos políticos. Cuando la decisión de la inversión de los recursos públicos pasa por la intermediación del político y no mediante procesos de consulta y de concertación directa con las comunidades, las juntas comunales y otros tipos de organización comunitaria siempre estarán atrapadas en estas redes del clientelismo, donde se intercambia solución de necesidades por votos. Por eso la compra y el manoseo que se hace con muchos líderes comunales. Por esta razón las juntas de acción comunal son instituciones que no gozan de alto prestigio, han dejado de ser los ejes del empuje comunal y se han convertido en “mandaderos” que intentan resolver pequeños problemas sociales con el apoyo de unos pocos y las críticas constantes de los quejosos que esperan se les resuelvan sus dificultades. (Según un estudio de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP).

Por otro lado, y sin alejarnos mucho de lo planteado anteriormente, las labores que ejerce actualmente la JAC no implica ni está relacionada con alguna actividad colectiva que promuevan el desarrollo para y en su comunidad; y la defensa que presentan los dignatarios de las organizaciones mencionadas es que no existen suficientes recursos económicos y físicos, disponibles y por tanto no se pueden

materializar ni concretar actividades y proyectos que beneficien a las personas del sector. Además, la falta de participación de la comunidad es otro factor que interrumpe de cierto modo la gestión de las JAC.

En Buenaventura estamos en un contexto político social en el que los ciudadanos no confían en sus dirigentes políticos, dirigentes que se eligen popularmente mediante participación directa otorgada por el principio fundamental de la democracia de elegir y ser elegido, por eso se han creado mecanismos de participación ciudadana a disposición de la ciudadanía. Las juntas de acción comunal son el mismo pueblo organizado civilmente para conjuntamente buscar la solución de problemáticas sociales que lo aquejan. Sin embargo no se evidencia que en Buenaventura haya habido un movimiento comunal fuerte. Las juntas de acción comunal están siendo aisladas de los procesos administrativos que adelantan los gobernantes de turno, quienes las ven como un problema, pues el hecho de que le estén solicitando información, para ejercer control y vigilancia constantemente sobre los programas y proyectos que se desarrollen en beneficio de la comunidad no les es muy grato. La falta de interés de los líderes que son electos por la comunidad para que los representen, han generado inconformismo en sus comunidades, lo que ha generado que las comunidades se vuelvan apáticas a este tipo de procesos, dejando solos a sus líderes. Por esto las JAC son unas instituciones civiles desprestigiadas, sin mayor importancia y utilidad para gran parte de los residentes de las comunidades.

2.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Asumiendo y valorando la importancia de las juntas de acción comunal y que éstas representan como escenarios donde se construye y ejerce el liderazgo y la cohesión, la pregunta central que orienta esta investigación es ¿Cuál es el nivel de

liderazgo y cohesión existente en la JAC de la comuna VIII en el barrio María Eugenia del distrito de Buenaventura?

2.2.1 HIPOTESIS

La falta de liderazgo y cohesión en la JAC del barrio María Eugenia, es la causa de su detrimento, además de la debilidad en la estructura comunal que se refleja en el bajo reconocimiento y falta de visibilidad de la organización.

2.3 JUSTIFICACIÓN

Como elemento de base de la organización comunitaria, las juntas de acción comunal (JAC) constituyen un medio de participación activa, organizada y consciente para la planeación, evaluación y ejecución de programas de desarrollo en sus comunidades. En este orden de ideas, estudian y analizan las necesidades, intereses e inquietudes de la ciudadanía, para generar procesos e iniciativas que les permitan solventar acciones que garanticen bienestar y desarrollo. Por tal situación, que este proyecto parte de la necesidad de determinar el liderazgo y la cohesión que existe dentro de la junta acción comunal del Barrio María Eugenia.

Teniendo en cuenta lo anterior el programa de administración de empresas (facultad de ciencias de la administración), la responsabilidad social, expresada en una sensibilidad consciente y crítica frente a la problemática de las comunidades y del país y en unas competencias para el trabajo de promoción de desarrollo humano y social, es una prioridad para este trabajo de grado (dentro de su proyección social) entender la realidad de las juntas de acción comunal y así abordar el desarrollo social a nivel distrital a partir de la generación de espacios y procesos participativos entre la comunidad. Además, esta iniciativa concibe y posiciona a la comunicación consensual como el elemento de mayor aporte al desarrollo social puesto que promueve la autogestión y la acción colectiva en búsqueda de soluciones a las problemáticas propias del entorno.

Como miembros de una sociedad (Bonaverense) también nos afecta negativa o positivamente la evolución y desarrollo o la falta de los mismos, en las comunidades y de la ciudad en general. El desarrollo y bienestar es tarea de todos por eso, es de interés conocer lo que sucede en nuestras comunas y

sensibilizarnos en la solución de sus necesidades. Somos parte de un todo y conviene que este todo este bien, para que sus partes también lo estén.

La elaboración de un diagnóstico sobre la cohesión y liderazgo de la junta de acción comunal del barrio María Eugenia en el distrito de Buenaventura evidencia el interés por promover la participación y generar opciones para los actores sociales involucrados (miembros de la JAC y comunidad) y conocer las dinámicas al interior de estas organizaciones

3. OBJETIVOS

3.1 GENERAL:

Evaluar el liderazgo y cohesión de la junta de acción comunal del barrio María Eugenia comuna VIII en el distrito de Buenaventura.

3.2 ESPECÍFICO:

- ❖ Identificar las prácticas de interacción y comunicación entre los integrantes de las juntas de acción comunal.
- ❖ Establecer e identificar los proyectos y actividades gestionados y ejecutados por la JAC
- ❖ Caracterizar el poder de convocatoria que tiene la JAC hacia la comunidad

4. MARCO DE REFERENCIA

4.1 MARCO CONTEXTUAL

EL Distrito de Buenaventura, se encuentra ubicado al occidente del Departamento del Valle del Cauca, entre las estribaciones de la Cordillera Occidental y el mar Pacífico dentro de la Región del Chocó Biogeográfico a aproximadamente 7 m.s.n.m., a tres horas de distancia de la ciudad de Cali. Tiene un área de 6.297 Km² equivalente al 29.7% del área total del departamento, lo que le convierte en un territorio difícil de controlar y vigilar.

Buenaventura se constituye en el principal puerto colombiano en el Litoral Pacífico, lo que le confiere una posición geoestratégica importante. La ciudad consta de una zona insular, isla Cascajal, donde se concentra la mayoría de actividades económicas y de servicios y otra continental, esta última con una vocación principalmente residencial. Su configuración se ha dado en forma longitudinal al lado y lado de su vía principal, la Avenida Simón Bolívar, con una extensión aproximada de 13 kilómetros y que comunica a la ciudad con el interior del país.

Tomando como referencia las proyecciones poblacionales del DANE para 2012 se estima que la población de Buenaventura es de 424.753 habitantes, 365.256 ubicados en la cabecera municipal y 59.497 en la zona rural.

El eje principal de la economía gira en torno a la operación portuaria de comercio internacional de importación y exportación. Líneas navieras arriban permanentemente provenientes de Asia, África y la cuenca del Pacífico. En la actualidad la zona portuaria de Buenaventura.

Buenaventura está conformada por 12 muelles en la que el sector privado tiene una participación del 83%, y el sector público, a través de la Alcaldía distrital y el Ministerio de Transporte, el 17% restante. En consecuencia, su grado de asociación con sectores diferentes a los hogares de los bonaverenses, hacen que los efectos de su crecimiento tengan un mínimo efecto multiplicador sobre la economía local

Por su posición estratégica, que le confiere el título de capital natural del Pacífico, se favorecen las actividades comerciales que lo constituye en Centro de Acopio y Abastecimiento de distribución comercial por excelencia, despensa del consumo local y el de toda la región costera. En ese sentido, numerosos pobladores de los diferentes asentamientos ubicados a lo largo y ancho de las costas ribereñas y marítimas del área rural, así como de los departamentos de Chocó, Cauca y Nariño, se desplazan hasta el Puerto de Buenaventura para la compra de suministros alimenticios, combustibles y otras mercancías que llegan de ciudades como Cali, Buga, Bogotá y Medellín.

Como objeto de estudio tenemos específicamente el barrio María Eugenia se encuentra en la zona continental al occidente de la ciudad en la comuna 8 limitando con los barrios Bellavista y Juan XVIII. Se puede decir que entre el centro y la periferia, el barrio se ubica un poco más cercano al centro. El sector como casi todos los que conforman el Municipio, se levantaron a manera de invasión; sin embargo, el barrio cuenta con un 80% de sus calles ya pavimentadas gracias a la gestión de la antigua presidenta de la JAC conocida popularmente como “Chila”. Es el segundo en contar con escenario deportivo después del polideportivo del barrio el Cristal. En la actualidad se vienen presentando quejas por parte de los moradores acerca de la JAC, Además de que los miembros de la JAC del barrio no tienen acercamientos permanentes con la comunidad, ni dan a conocer, los proyectos o actividades que se piensan realizar.

Imagen 1. Entrada principal del barrio María Eugenia



Fuente: Elaboración Propia.

Análisis situacional de la junta de acción comunal del barrio maría Eugenia

El distrito de Buenaventura está conformado por 12 comunas, con un total de 105 juntas de acción comunal, estos son respaldados por la constitución política de Colombia y por la ley 743 de 2002 reglamentada por el decreto 2350 de 2003

La constitución política de Colombia garantiza el derecho a la asociación; la ley y sus decretos orientan el buen fortalecimiento de las juntas de acción comunal, con acciones que buscan promover, facilitar, estructurar y fortalecer la organización democrática moderna, participativa y representativa de los organismos comunales, así como establecer los parámetros normativos que orientan el accionar y el claro desenvolvimiento de estos.

Para poder medir el liderazgo y la cohesión del Barrio María Eugenia se tiene como fundamento o indicadores los cuales son objetivos esenciales que la ley

define para las juntas de acción comunal para observar que tanto se cumple estas condiciones en Barrio María Eugenia:

- Generar sentido de pertenencia en su territorio, crear procesos de formación para el ejercicio de la democracia
- Planificar el desarrollo integral y sostenibilidad de la comunidad; generar procesos comunitarios autónomos de identificación, formulación, ejecución, administración y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario
- Establecer los canales de comunicación necesarios para el desarrollo de sus actividades
- Lograr que la comunidad este permanentemente informada sobre el desarrollo de los hechos, políticas, programas y servicios del Estado y de las entidades que incidan en su bienestar y desarrollo
- Generar y promover proceso de organización y mecanismos de interacción con las diferentes expresiones de la sociedad civil, en procura del cumplimiento de los objetivos de la acción comunal.

Con el propósito de evaluar el cumplimiento de estos objetivos, se realizó el análisis alrededor de los siguientes ítems: procesos formativos realizados y gestionados por la JAC, planeación, medios de comunicación, apoyo institucional, conocimiento normativo, dificultades y fortalezas presentadas en el desenvolvimiento del cargo, recursos físicos y financieros.

Al establecer diálogos con miembros de la junta y el presidente se analiza que no la JAC no cumple a cabalidad con los objetivos planteados por la ley que los rige. Las capacitaciones que los dignatarios deben recibir, para el ejercicio de sus funciones por parte de la administración municipal, no es suficiente, porque no ha cubierto la totalidad de estos organismos, la información recibida no es

interiorizada, no logran hacer uso de esta y no forma parte de un proceso estructurado de formación, pues resultan ser actividades formativas sueltas.

En lo que respecta al objetivo de crear procesos de formación para el ejercicio de la democracia, las JAC no enfocan parte de su gestión en capacitar en derechos, deberes y mecanismos de participación, que les permita hacer buen uso de los mismos; por el contrario, se destaca el alto porcentaje de capacitaciones en temas que no corresponden al ejercicio de la democracia aunque son igualmente importantes para la necesidades de la población; también se encuentran aquellas juntas que no realizan ningún tipo de gestión para capacitar a sus comunidades.

En cuanto al objetivo de planificar el desarrollo integral y sostenibilidad de la comunidad, se encuentra que, si bien las JAC realizan actividades como celebraciones, actividades deportivas, económicas, de arreglos de obras e infraestructura, estas no tienen una cultura de planeación, evaluación y control de las acciones que realizan, porque la junta directiva es la que decide que hacer en el barrio, y tener en cuenta las expectativas de los habitantes. Es importante resaltar la ausencia de los planes de desarrollo comunitario siendo esta una herramienta que permite identificar las problemáticas y necesidades sentidas, planear colectivamente para la solución de las mismas, y realizar actividades con propósitos claros.

Los miembros de las juntas de acción comunal, en su mayoría no se por la realización de las obras de infraestructura, además dejan de lado los procesos comunitarios representados en los grupos de base; las juntas no apoyan ni impulsan la participación de la población que genere acciones a favor de su territorio.

Uno de los objetivos de las JAC es ser un medio entre la comunidad, el gobierno municipal y otros entes; mantener permanentemente informada a la población de

los diferentes programas que les son favorables, sean de carácter gubernamental o no gubernamental. Puede que los dignatarios se esfuercen por mantener permanentemente informada a la comunidad, pero se presentan dificultades ya que no se cuenta con herramientas necesarias para transmitir la información como sistema de perifoneo, teniendo que recurrir al puerta a puerta como única opción para dar a conocer las actividades o programas sociales.

Se espera que un organismo comunal cumpla calidad con el ejercicio de sus funciones; sin embargo, esto no es posible cuando la mayoría de sus representantes manifiesta no tener el apoyo de la administración distrital para satisfacer las necesidades que encuentran en sus barrios, y notan preferencias de representantes del gobierno con algunos dignatarios a los cuales si les aprueban proyectos y reciben beneficios.

Recalcan no contar con alguna institución privada que les aporte en la ejecución de sus actividades; se enfrentan a muchas dificultades con la comunidad y dentro de la misma JAC, por no ver resueltas las problemáticas que los queja; algunos dignatarios se encuentran trabajando prácticamente solos, sin el acompañamiento de resto de los directivos; por otro lado, no tienen como mínimo un espacio físico donde reunirse, y la mita no tiene ningún tipo de bien inmueble como el salón comunal, ni recursos económicos para buen funcionamiento.

La junta de acción comunal tiene escaso personal comprometido en el cumplimiento de los cargos adquiridos. Como se anteriormente los dignatarios no son apoyados por los mismos directivos, porque algunos no tienen claridad de sus funciones, Todo esto lleva también a las pocas reuniones que realizan como junta. Lo anterior ocasiona inactividad, pues es necesario el encuentro constante entre dignatarios para dialogar, proyectar, planear, ejecutar, evaluar sus posibles acciones.

En ocasiones, no hay persona dispuesta a ocupar los cargos por proveer, y la participación de los afiliados, en las asambleas para ratificar el cargo no es suficiente, ya que o alcanza el Quorum establecido legalmente; por consecuencia, retrasa la asignación y contribuye a la falta de funcionamiento de las juntas.

Al indagar acerca de las dificultades que se les presentan al presidente de la JAC, para el ejercicio de sus funciones, estos manifiestan que el hecho que los proyectos no sean aprobados impide que visibilice su gestión; además de las críticas que reciben por parte de algunas personas de barrio y de la poca colaboración de algunos dignatarios. Las fortalezas que han permitido mantenerse en el cargo son el aprendizaje, la motivación, y como lo plantea el presidenta de la JAC, “El ánimo, las ganas de trabajar, querer hacer las cosas; el amor por la comunidad y por si mismos

Al preguntar cómo se sienten en el desenvolvimiento del cargo, las respuesta son encontradas, pues, si bien manifiestan que la experiencia hasta el momento ha sido buena, pues lo que les gusta hacer, trabajar y servirle a la comunidad, hay cierto inconformismo por la poca colaboración de las entidades publicas

Estos líderes comunales tienen como expectativas lograr el desarrollo del barrio, consiguiendo obra que benefician a sus habitantes, como así trabajar con ellos para que se organicen y piensen en su propio desarrollo

4.2 MARCO TEÓRICO

“El marco de descentralización del país y la ola participativa crearon una sensación de alivio en muchos sectores sociales por sacarse de encima a los “politiquerías”. En últimas, lo que se buscó fue pasar de una democracia representativa a una participativa, ese paso estaba mediado por la cercanía. A

mayor cercanía de los ciudadanos a las instancias de decisión, mayor participación. Claro que hablamos de una participación institucionalizada.”⁴

Con esto buscaba darle un nuevo aire a una democracia envuelta por el clientelismo y la politiquería, lo que beneficiaría a los ciudadanos por cuanto tendrían oportunidades para hacer parte del desarrollo local o regional. Infortunadamente, solo se podría hacer mención de resultado parcial de cumplimiento a dicho propósito

En la constitución del 1991, Además de contemplar cada uno de los derechos y deberes de los ciudadanos, encontramos a la participación ciudadana como un factor esencial y determinante para la construcción de un verdadero Estado. Pero si bien es cierto que gracia a la Carta del 91 aparecieron espacios de participación como las junta administradora locales (JAL), los comités de participación comunitaria (CPC) y mecanismos de participación como los plebiscitos, el cabildo, la consulta popular, y la acción de tutela; también es cierto que “después del auge de la constitución, la participación tanto en los ámbitos de decisión como en la utilización de los mecanismos institucionales ha decrecido de manera ostensible”⁵

4.2.1 TEORÍAS SOBRE EL LIDERAZGO

“Liderazgo es la influencia interpersonal ejercida en una situación, dirigida a través del proceso de comunicación humana a la consecución de uno o diversos objetivos específicos. El liderazgo es considerado como un fenómeno que ocurre exclusivamente en la interacción social; debe ser analizado en función de la

⁴ Evans, P. (2007). Instituciones y desarrollo en la era de la globalización. Bogotá D.C.: ILSA. P. 117.

⁵ Decreto 1727 de 2009 Ministerio del Interior y Justicia, reestructura organizacional, www.mij.gov.co

relaciones que existen entre las personas en una determinada estructura social, y no por el examen de una serie de características individuales”.⁶

“El liderazgo carismático es una teoría que plantea que el liderazgo es la habilidad que tienen los líderes para influir de forma inusual en los seguidores, basados en unos poderes de atracción casi sobrenaturales. Estos líderes se caracterizan por ser personas con mucha confianza en sí mismos, una visión clara y fuerte compromiso con ella, capacidad para comunicar de forma explícita dicha visión, comportamiento poco convencional y en muchos casos extraordinario, ser agentes de cambio y sensibilidad al entorno, etc”.⁷

“Los líderes llamados carismáticos disponen de poder social, es decir, tienen la autoridad para socializar su pensamiento y sus conductas individuales. Debe entenderse por "carisma", la cualidad que pasa por extraordinaria (condicionada mágicamente en su origen, mismo si son profetas que hechiceros, árbitros, jefes de cacería o caudillos militares) de una personalidad, por cuya virtud se le considera en posesión de fuerzas sobrenaturales o sobre accesibles a cualquier otro, como enviadas de Dios o como ejemplar y en consecuencia, como jefe caudillo, líder o gafa”. (Gil, 1990).

“El liderazgo no es más que la actividad o proceso de influenciar a la gente para que se empeñe voluntariamente en el logro de los objetivos del grupo, entendiendo por grupo un sector de la organización con intereses afines.” (John Kotter, “The Leadership Factor”, 1988) “Proceso de dirigir e influencias en las actividades con relación a las funciones de los miembros de un grupo.” (Stoner, 1990).

⁶ Chiavenato, I. (1999). Introducción a la Teoría General de la Administración. Brasil: Edición McGraw Hill Interamericana.

⁷ Gibson, J. Ivancevich, J. & Donnelly, J. (1996). Las organizaciones. Madrid: Editorial McGraw Hill.

4.2.2 TEORÍAS DEMOCRÁTICAS

Dentro de las teorías democráticas rescatamos las de la edad contemporánea en especial el concepto que presenta el ideólogo Joseph. A. Schumpeter. Este, al igual que Bentham y James Mill, se focaliza en los "arreglos institucionales", y le otorga una participación limitada al pueblo.

Para Schumpeter, "la democracia es un método político, eso quiere decir, un cierto tipo de arreglo institucional para llegar a decisiones políticas, legislativas y administrativas". En su teoría, ponía gran énfasis en la competencia entre los líderes políticos por el voto del pueblo. Schumpeter comparaba la competencia política por los votos a la forma en que funciona el mercado de mercancías. Los votantes serían como los consumidores que eligen entre los distintos productos políticos que ofrecen los líderes de los partidos, que los visualiza como empresarios políticos que compiten por contar con el favor popular, y concibe a los partidos como las asociaciones que actúan en la esfera económica".⁸

4.2.3 LA ACCIÓN COLECTIVA Y LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL

Enfatizando en un aspecto significativo y el cual está directamente relacionado con la participación: La acción colectiva. Y para tener referente en esto, cabe mencionar que "se considera acción colectiva el proceso por el cual las personas realizan esfuerzos conjuntos dirigidos a influir en la distribución existente de

⁸ Strauss, G.Sayles, L.& Nanneti, 1. (1995). Personal Problemas Humanos de laAdministración. Editorial Prentice-Hall Hispanoamericana S.A.

poder”⁹, reflejando así todo tipo de interés por abarcar un mejor posicionamiento del grupo social al que pertenecen o la comunidad a la que representan.

Además, Vale la pena destacar otro sentido que abarca la acción colectiva, el de referirse a aquellos “procesos en los cuales diversos actores sociales se involucran en dinámicas corporativas”¹⁰.

4.2.5 TEORIAS SOBRE LA COHESIÓN

“El trabajo, como las propias necesidades, puede tener un substrato objetivo, pero es también construcción social; el trabajo como actividad es, por lo tanto, objetivo y subjetivo, como en Marx, para quien el proceso de producción es proceso de valorización y proceso de trabajo. Este último no se reduce a las actividades físicas, ni siquiera a las mentales que desempeña el trabajador, porque es una relación social; como tal, es interacción inmediata o mediata con otros hombres que ponen en juego relaciones de poder, dominación, cultura, discursos, estética y formas de razonamiento.”¹¹

“Hace tiempo la televisión se veía en familia, hoy la vemos cada uno por nuestro lado, mando a distancia en mano. Antes el trabajo estaba estandarizado, era rígido, ahora se ha vuelto polivalente y flexible. Las instituciones –la empresa, la familia, la patria- eran paternalistas y autoritarias, ahora son permisivas, liberales

⁹ Sobral, J. (1998). Conducta Política Individual. Madrid: Editorial Piramide.

¹⁰ El Movimiento Comunal en Colombia, John Jairo Llano, Alcaldía de Medellín, 2003.

¹¹ Véase Miguel Torres (comp.), Fernando Fajnzylber: una visión renovadora de desarrollo en América Latina (LC/G.2322-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), noviembre de 2006, p. 311.

incluso. Hace décadas un sentimiento de unidad reinaba en el mundo, hoy domina una sensación de inseguridad”¹²

4.3 MARCO LEGAL

La estructura legal de la acción comunal es de gran importancia en el entendimiento de sus capacidades y las relaciones que han sostenido con el Estado. Esta información es presentada de manera cronológica y comprende leyes, decretos y sentencias que definen su estatus jurídico y las complejidades en las cuales se encuentran las organizaciones de la sociedad civil en Colombia, pues pertenecen al campo de lo público no estatal, lo cual dificulta el establecimiento de sus capacidades y limitaciones normativas.

En cuanto a la normatividad vigente, es necesario aclarar que se establece a partir de la Ley 743 de 2002, Ley 136 de 1994 y Ley 753 de 2002.

Cuadro 1. Normatividad de los Organismos de Acción comunal

INSTRUMENTOS	MATERIA
Constitución Política de 1991. Art. 39	Garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad.
Constitución Política de 1991. Art. 103	Este artículo determina que el Estado contribuirá a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales.
Ley 136 de 1994	Atribuye facultades a los alcaldes de municipios de categoría primera y especial, para reconocer

¹² Social Indicators: The EU and Social Inclusion (Atkinson y otros, 2002) que sirvió de base conceptual y metodológica para la construcción de los indicadores de cohesión social que se usan en Europa.

	personería jurídica de los organismos comunales de grados 1 y 2 y de juntas de vivienda comunitaria
Ley 743 de 2002	Desarrolla el artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal. Tiene por objeto promover, facilitar, estructurar y fortalecer la organización democrática, moderna, participativa y representativa en los organismos de acción comunal en sus respectivos grados asociativos y a la vez, pretende establecer un marco jurídico claro para sus relaciones con el Estado y con los particulares.
Resolución 759 de 1996 del Ministerio del Gobierno.	Fija el número mínimo de juntas de acción comunal para constituir las asociaciones comunales.
Ley 753 de 2002	Modifica el artículo 143 de la Ley 136 de 1994, concede funciones de los alcaldes de categoría primera y especial para el otorgamiento de las personerías jurídicas de juntas de acción comunal, junto con vivienda comunitaria y asociaciones. Corresponde a los alcaldes de los municipios clasificados en categoría primera y especial, el otorgamiento, suspensión y cancelación de la personería jurídica.

4.4 MARCO CONCEPTUAL

Liderazgo: Es el conjunto de habilidades gerenciales o directivas que un individuo tiene para influir en la forma de ser de las personas o en un grupo de personas determinado, haciendo que este equipo trabaje con entusiasmo, en el logro de metas y objetivos.

También se entiende como la capacidad de tomar la iniciativa, gestionar, convocar, promover, incentivar, motivar y evaluar a un grupo o equipo. En la

administración de empresas el liderazgo es el ejercicio de la actividad ejecutiva en un proyecto, de forma eficaz y eficiente, sea éste personal, gerencial o institucional (dentro del proceso administrativo de la organización).

Cohesión: El grado de consenso de los miembros de un grupo social o la percepción de pertenencia a un proyecto o situación común. Es una medida de la intensidad de la interacción social dentro del grupo; puede ser medido con un test de índices o simplemente descrito o definido para cada caso. Atenta contra la cohesión la anomía, es decir, el comportamiento no basado en normas.

Esto quiere decir que esas relaciones son consensuales, percibidas como justas entre los grupos que gobiernan y los que son gobernados. Demandan o implican tanto la percepción del buen desempeño de las autoridades y que esas sean respetadas como que exista una acción percibida como de interés común.

Juntas de acción comunal (JAC): Es una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria, con personería jurídica y patrimonio propio, integrada voluntariamente por los residentes de un lugar que aúnan esfuerzos y recursos para procurar un desarrollo integral, sostenible y sustentable con fundamento en el ejercicio de la democracia participativa.

Autogestión: En organización es el uso de cualquier método, habilidad y estrategia a través de las cuales los partícipes de una actividad puedan guiar el logro de sus objetivos con autonomía de gestión. Se realiza por medio del establecimiento de metas, planificación, programación, seguimiento de tareas, autoevaluación, autointervención y autodesarrollo. También se conoce a la autogestión como proceso ejecutivo (en el contexto de un proceso de ejecución autónomo).

Cientelismo: Es un intercambio extraoficial de favores, en el cual los titulares de cargos políticos regulan la concesión de prestaciones, obtenidas a través de su función pública o de contactos relacionados con ella, a cambio de apoyo electoral.

Democracia representativa: es la forma de gobierno en la que el titular del poder político (el soberano) no lo ejerce por sí mismo sino por medio de representantes, que son los que desempeñan las funciones de la soberanía, se enfrentan a los problemas públicos y ejercen los distintos poderes del estado: formulan las normas jurídicas (poder legislativo), hacerlas cumplir a través de la actuación política gubernamental (poder ejecutivo) y resolver jurídicamente los conflictos que se planteen (poder judicial). Cuando es el pueblo, como titular del poder político, el que elige democráticamente a sus representantes para la integración de las instituciones políticas que ejercen los diversos atributos del mando, se habla sobre democracia representativa.

En este sistema el poder legislativo, encargado de hacer o cambiar las leyes, es ejercido por una o varias asambleas o cámaras de representantes, los cuales reciben distintos nombres dependiendo de la tradición de cada país y de la cámara en que desarrollen su trabajo, ya sea el de parlamentarios, diputados, senadores o congresistas. Los representantes normalmente están organizados en partidos políticos, y son elegidos por la ciudadanía de forma directa mediante listas abiertas o bien mediante listas cerradas preparadas por las direcciones de cada partido, en lo que se conoce como elecciones legislativas.

El poder ejecutivo recae en un gobierno compuesto por una serie de ministros, cada uno de ellos encargado de una parcela de gobierno o ministerio, y es encabezado por un jefe de estado, presidente o primer ministro, dependiendo de cada país concreto.

Democracia participativa: Puede definirse con mayor precisión como un modelo político que facilita a los ciudadanos su capacidad de asociarse y organizarse de tal modo que puedan ejercer una influencia directa en las decisiones públicas.

5. ASPECTOS METODOLÓGICOS

5.1 UNIVERSO Y POBLACIÓN

La realización del trabajo de campo de la investigación se llevará a cabo en Buenaventura (Valle del cauca), contando con la vinculación de la junta de acción comunal del barrio María Eugenia y la comunidad en el proceso de la elaboración de la investigación.

Imagen 2. Mapa de Buenaventura por Comunas y sus respectivos barrios.



Buenaventura cuenta con 105 juntas comunitarias; distribuidas en 12 comunas.

La investigación está enfatizada en la comuna 8 especialmente en el barrio María Eugenia, teniendo en cuenta esto, se realizará una convocatoria abierta para todos los miembros de la JAC del barrio María Eugenia del distrito de Buenaventura convocatoria abierta para que todas las personas conocieran del proyecto y así, quienes estuviesen interesados en hacer parte del mismo, se vincularan.

La población que se establecerá para dar cumplimiento a los objetivos de la investigación y con quienes se desarrollará la aplicación de instrumentos de recolección de información y metodologías empleadas para la elaboración del diagnóstico participativo, serán los moradores del Barrio (de manera aleatoria), teniendo en cuenta los estratos sociales (se integrará la percepción de los distintos estratos) y los miembros de la junta de acción comunal.

5.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN

En este trabajo de grado se ha definido como el primer paso para el conocimiento del grado liderazgo y cohesión que se presentan entre los miembros la Junta de Acción Comunal del barrio María Eugenia entorno de aquellas percepciones de desarrollo social que se asumen.

El tipo de investigación es cualitativa basada en el enfoque Crítico Social, puesto que es un proceso de construcción y participación con la comunidad Bonaverense, específicamente con las JAC del barrio María Eugenia, que se encuentra directamente involucrada en el proceso. La Investigación cualitativa el cual se suele considerar técnicas cualitativas todas aquellas distintas a la encuesta y al experimento. Es decir, entrevistas abiertas, fotografías, grupos de discusión o técnicas de observación y observación participante

5.3 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Método deductivo llamado también silogístico, consiste en derivar de una premisa, ley o axioma general, una conclusión, situación o aspecto particular, por lo que se dice, el método deductivo va de lo universal o general a los particular o individual

5.4 ETAPAS DE LA INVESTIGACIÓN

Las etapas de la investigación reseñadas a continuación para la recolección de datos se llevarán a cabo teniendo en cuenta los conceptos de liderazgo, democracia participativa, teoría sobre el liderazgo de Chiavenato (1999) y sobre la cohesión

Primera: Se tomara una muestra de una población de 130 casas con un promedio de habitantes de 5 personas por casa el fin de determinar su apreciación hacia los miembros de la JAC del barrio María Eugenia

Segunda: por medio de encuesta cerrada a los miembros de la JAC se determinará la interrelación interna así como el grado de comunicación entre los mismos.

Tercera: encuesta a los miembros de la JAC sobre las dificultades que encuentran a la hora de actuar como lo exige su conformación.

Cuarto: Participación en asambleas o reuniones para observar el poder de convocatoria o interés de asistencia o participación de la comunidad.

Quinto: Entrevista con los miembros de la JAC para determinar la cantidad de proyectos ejecutados y aprobados

Sexto: Por medio de encuesta cerrada se le preguntará a la comunidad por el apoyo que brindan a la JAC de su barrio.

Septimo: se elaborará el informe final teniendo como referencia la teoría de la democracia de Schupenter y la teoría sobre el liderazgo de Chiavenato en lo que respecta a liderazgo, democracia y además teorías sobre la cohesión

5.5 FUENTES DE DATOS

FUENTES PRIMARIAS

Se aplicará instrumentos para la recolección de datos, con la finalidad de buscar información que será útil en el proyecto de investigación para esto se realiza:

La entrevista estructurada: Es la herramienta que permite de manera directa tener un referente de lo que está sucediendo en el barrio María Eugenia en el distrito de Buenaventura. Luego de contextualizar la investigación, se dispone un tiempo para confrontar las versiones de cada uno de los dignatarios vinculados y la comunidad.

La encuesta cerrada: será utilizada para la recolección de información la cual nos permitirá el cumplimiento de los objetivos del proyecto en la cual se realizara preguntas cerradas a la comunidad y a los miembros de JAC.

Además se recolectara información significativa sobre el tema y las personas entrevistadas; ya que son los mismos actores sociales quienes suministran datos que evidencian sus opiniones, deseos, actitudes, conductas, intereses, etc.

Además de participar y realizar observaciones en las asambleas o reuniones que se efectúen.

Función objetivo:

Como la intención de las entrevistas fue concretar un primer acercamiento más espontáneo y directo con los miembros de la JAC y la comunidad del barrio María Eugenia, estas fueron dirigidas a directivos y dignatarios o miembros del comité de la JAC y personas de la comunidad que de acuerdo con su disposición aceptaron el llamado.

Encuesta a la comunidad del Barrio María Eugenia (comuna VIII)

En esta encuesta se realizara una serie e preguntas cerradas con la comunidad y los miembros de JAC en el cual se evaluara el nivel de liderazgo y cohesión, que hay en la junta de acción comunal del barrio.

Preguntas para la comunidad

- 1) ¿Cómo ve usted el aporte de la junta de acción comunal en el desarrollo de su comunidad?
 - Excelente___
 - Bueno___
 - Aceptable___
 - Malo___
 - Deficiente___

- 2) ¿Cada vez que la junta de acción comunal realiza una reunión con la comunidad usted asiste?
 - Si___
 - No_____

- Ninguno_____

3) ¿Qué procesos realiza la JAC con la comunidad para tomar decisiones?

- Democracia_____
- Consenso_____
- Consejo de miembros_____
- Iniciativa del presidente de la JAC_____
- Ninguno_____

4) ¿La comunidad como participa en los proyectos que gestiona la JAC?

- Veedores de la ejecución de los proyectos_____
- Participantes en la ejecución de los proyectos_____
- Gestionadores de los proyectos_____
- Otros_____
- Ninguno_____

5) ¿Cómo contribuye usted como miembros de la comunidad a la solución de problemas del barrio?

- Diálogos y capacitaciones junto con la JAC_____
- Realizando talleres de valores y actividades lúdicas_____
- Participación en juegos deportivos o actividades recreativas entre las comunas_____
- Otros_____
- Ninguno_____

6) Del 1 al 5 ¿Cómo califica usted el desempeño de los miembros de JAC en el cumplimiento sus funciones y labores reflejadas en el bienestar de la comunidad?

- 1_____

- 2_____
- 3_____
- 4_____
- 5_____

Preguntas para los miembros de la JAC

1) En términos de fortalezas, debilidades y liderazgo, ¿Cuál es la calificación que hace sobre la actual gestión de su organización (JAC)?

- Excelente_____
- Bueno_____
- Aceptable_____
- Malo_____
- Deficiente_____

2) ¿Considera usted que el trabajo comunitario es reconocido, apoyado y valorado?

- SI_____
- No_____
- Ninguno_____

3) ¿Qué proyectos, procesos o actividades se han realizado o gestionado?

- Construcción de un centro educativo_____
- Pavimentación de las calles_____
- Reparación e instalación de conductos de aguas residuales(cañerías)_____
- Jornada de vacunación_____
- Otros_____
- Ninguno_____

4) ¿Del 1 al 5 como califica usted la interacción, comunicación y cohesión entre los miembros de la JAC?

- 1____
- 2____
- 3____
- 4____
- 5____

5) ¿Existe cooperación entre los miembros de la JAC?

- Si____
- No____

6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Estas son las actividades que se realizaran para llevar a cabo el trabajo de grabo.

Cuadro 2. Cronograma de Actividades.

ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Búsqueda de documentos de contenido legal y de referencia a la acción comunal												
Participación y observación de algunas asambleas de acción comunal												
Análisis a partir de la observación(fotografías, videos, grabaciones)												
Diseño de formato de encuestas												
Prueba piloto a la población (muestra estadística)												
Aplicación la encuesta a la comunidad y a los miembros de la JAC												
Organización y tabulado de los resultados de las encuestas												
Análisis e interpretación de los resultados de la encuesta y elaboración de informe final												

Fuente: elaboración propia.

7. PRESUPUESTO

Cuadro 3. Presupuesto.

	Valor Unitario	Cantidad	Total
1. BIBLIOGRAFÍA			
a) Textos.	25000	1	25000
b) Fotocopias.	100	35	3500
c) Internet.	35800	1	35800
d) Libros Normas icontec.	28000	1	28000
e) Otros. (pasajes)	95000	1	95000
2. ANÁLISIS Y MANEJO DE INFORMACIÓN			
a) Computador.	1525000	1	1525000
b) Digitación.	15000	1	15000
5. DOCUMENTO FINAL			
a) Digitación.	25000	1	25000
c) Impresión.	350	38	23800
d) Empastes.	5000	1	5000
Otros... (Planos, Fotografías...).	15000	1	15000
Total			1796100

Fuente: elaboración propia.

7.1 ECONÓMICO

Cuadro 4. Recursos necesarios

Recursos	Valor unitario	Cantidad	Total
Fotocopias	100	35	3500
Libro Normas icontec	28000	1	28000
Pasajes	95000	1	95000
Impresion	350	38	23800
Internet	35800	1	35800
Computadores	1525000	1	1525000
Tinta	33000	2	66000
Otros (Bolígrafo, Lápiz, Papel, entres otros)	12800	1	12800
Textos	25000	1	25000
Total			1814900

Fuente: elaboración propia.

7.2 DE PERSONAL

Al realizar este trabajo se desempeñaron los estudiantes de administración de empresas Jonathan Murillo Hurtado y Marvin Yesid Granados Castro en él se trata de observar como la juntas de acción comunal del barrio María Eugenia en Buenaventura participan en la gestión del bienestar de los habitantes de dicha comuna.

8. ANALISIS DE LA INFORMACION DEL BARRIO MARIA EUGENIA

Para este estudio realizado en el barrio María Eugenia se ha determinado una muestra teniendo en cuenta un grado de homogeneidad de un 80%, un margen de error de 0.05 y una probabilidad de ocurrencia de 96%

Probabilidad de éxito (p)= 0.7

Probabilidad de fracaso (q)= 0.3

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{Z^2 \cdot p \cdot q + (N-1) \cdot e^2}$$

$$n = \frac{0.96^2 \cdot 0.7 \cdot 0.3 \cdot 130}{0.96^2 \cdot 0.7 \cdot 0.3 + (130-1) \cdot 0.05^2}$$

$$n = \frac{19,16928}{0,469956}$$

$$n = 40,7895207$$

n= 41 casas entrevista

Promedio de personas por casas= 5

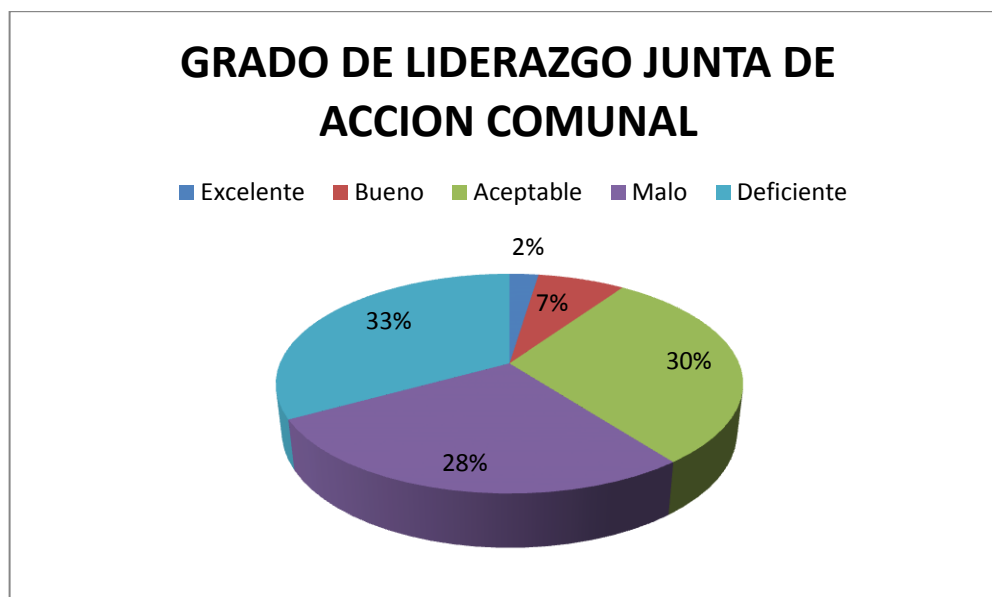
145 personas fueron entrevistadas en el barrio María Eugenia, de los cuales 125 personas son parte de la comunidad y 20 miembro de la Junta de acción comunal del barrio.

ANALISIS DE LOS RESULTADOS EN LA COMUNIDAD

TABLA 1. Grado de liderazgo de la junta de acción comunal

GRADO DE LIDERAZGO DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL		
Xi	fi	hi
Excelente	3	0,024
Bueno	9	0,072
Aceptable	25	0,3
Malo	33	0,274
Deficiente	30	0,33
Total	125	1

GRAFICO 1. Grado de liderazgo de la junta de acción comunal



El nivel de liderazgo de las personas encuestadas en su mayoría reflejan que la junta de acción comunal es deficiente en un 33 %, el 28% que es malo, el 30% aceptable, el 7% dijo que bueno y solo el 2% que es excelente. En cuanto al liderazgo de parte de la JAC se observa que éste no está determinado p,hor la comunidad estableciéndose los resultados actuales.

TABLA 2. Asistencia de la comunidad a las reuniones de la junta de acción comunal

ASISTENCIA DE LA COMUNIDAD A LAS REUNIONES DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL		
Xi	fi	Hi
Si	20	0,16
No	38	0,304
Ninguno	67	0,536
Total	125	1

GRAFICO 2. Asistencia de la comunidad a las reuniones de la junta de acción comunal

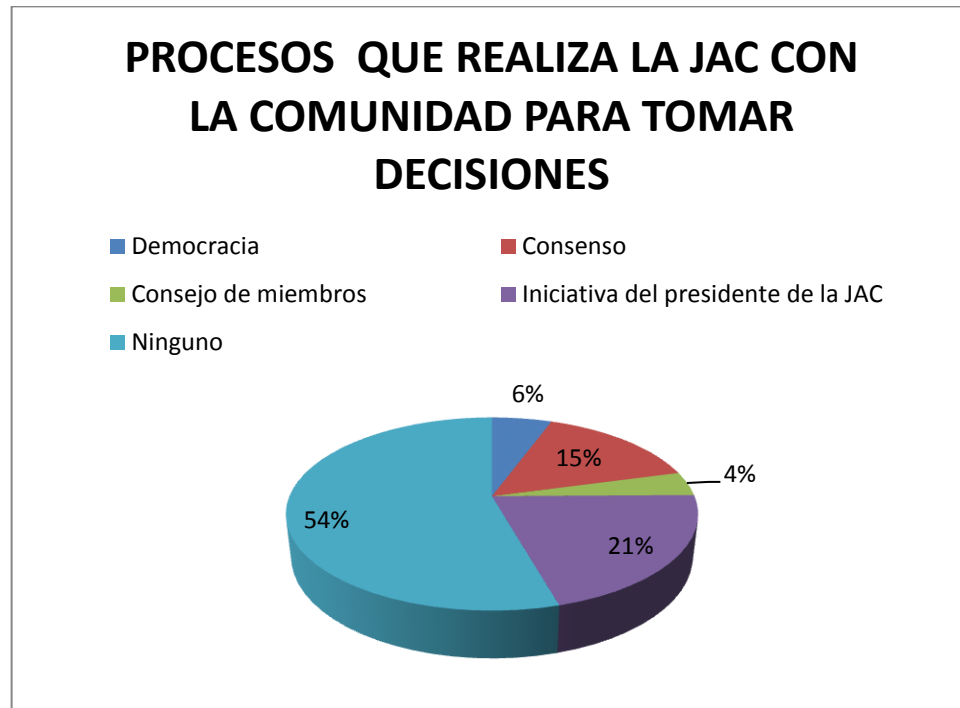


Se observa que el 56% de los encuestados no asiste a las reuniones por que no se enteran o no obtienen información, el 30% no asiste por falta de interés a los procesos que realiza la JAC ya que comentan que estos no presentan ningún resultado, mientras que un 16% asiste y muestra interés por la información.

TABLA 3. Procesos que realiza la JAC con la comunidad para tomar decisiones

PROCESOS QUE REALIZA LA JAC CON LA COMUNIDAD PARA TOMAR DECISIONES		
Xi	fi	hi
Democracia	7	0,056
Consenso	19	0,152
Consejo de miembros	5	0,04
Iniciativa del presidente de la JAC	26	0,208
Ninguno	68	0,544
Total	125	1

GRAFICO 3. Procesos que realiza la JAC con la comunidad para tomar decisiones



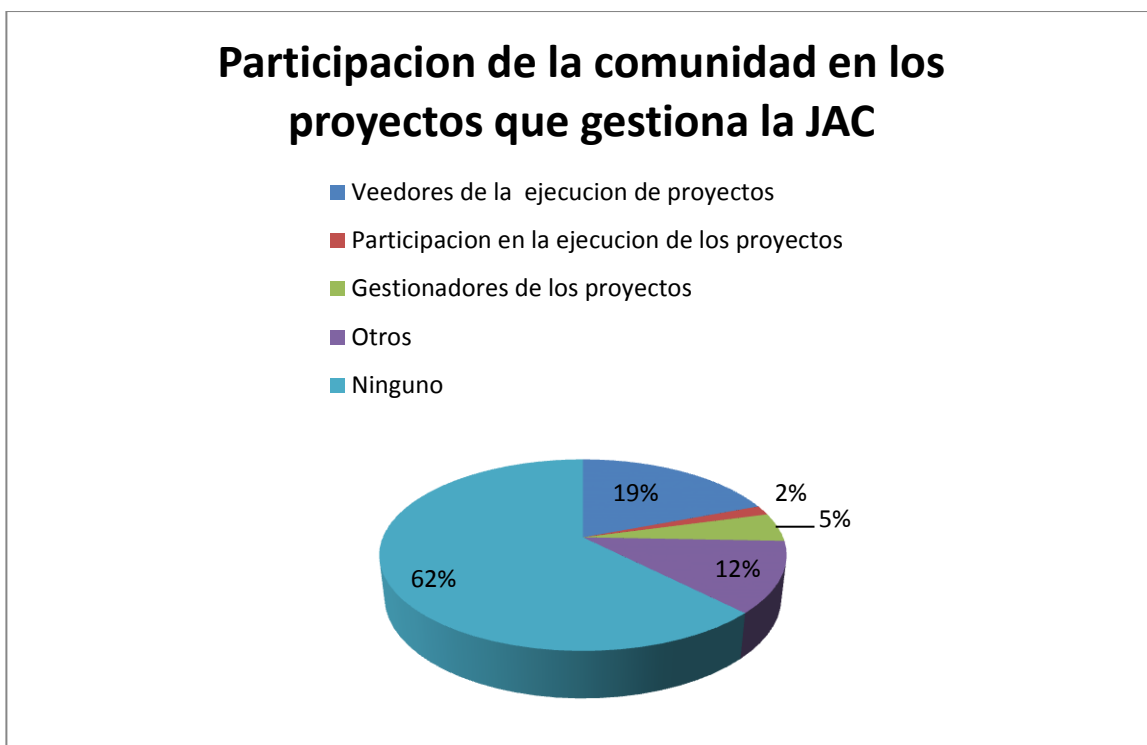
Para tomar decisiones sobre que se debe hacer o que actividades se deben realizar para mejorar el barrio en el 54% de los procesos no se tiene en cuenta a la comunidad, el 21% se realiza por iniciativa del presidente de la JAC, el 15% es por consenso entre los miembros, el 6% se toman las decisiones por democracia y el 4% es por consejo de miembros.

Esto quiere decir que la mayoría de las decisiones que se toman en aras al desarrollo de la comunidad son solamente tomadas por la junta de acción comunal.

TABLA 4. Participación de la comunidad en los proyectos que realiza la JAC

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LOS PROYECTOS QUE REALIZA LA JAC		
Xi	fi	hi
Veedores de la ejecución de proyectos	24	0,192
Participación en la ejecución de los proyectos	2	0,016
Gestionadores de los proyectos	6	0,048
Otros	15	0,12
Ninguno	78	0,624
Total	125	1

GRAFICO 4. Participación de la comunidad en los proyectos que realiza la JAC

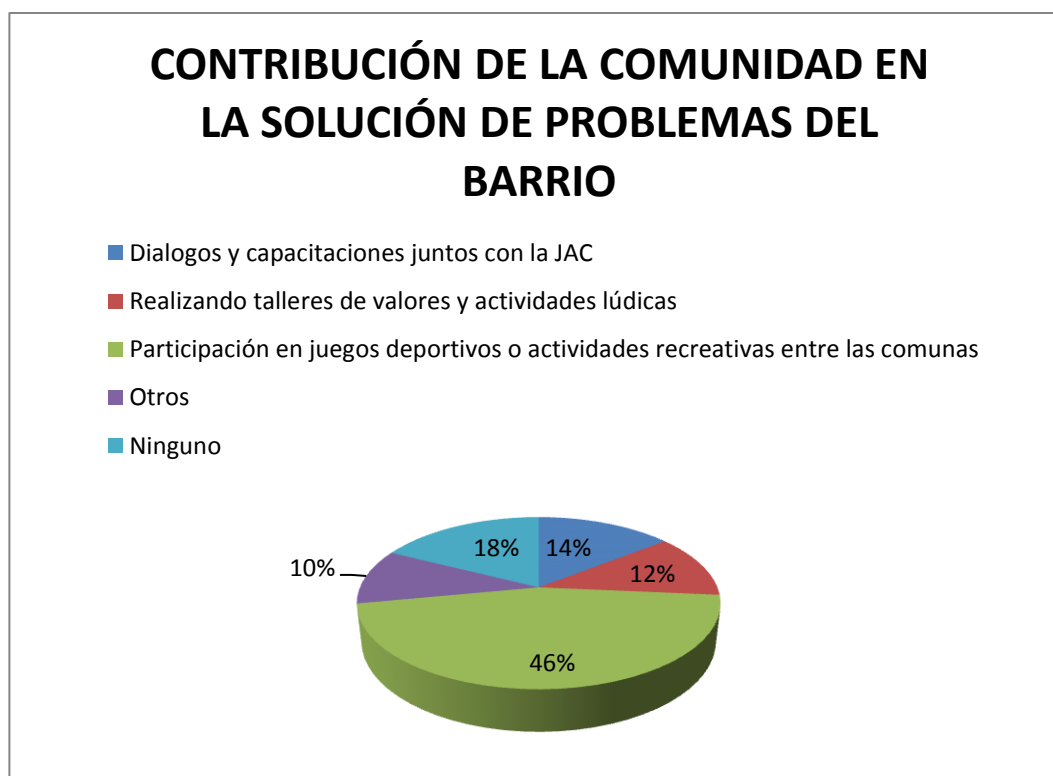


En cuanto a la participación también se observa que el 62% no participa en ninguno de los proyectos, 19% son veedores de la ejecución de los proyectos, el 12% participa de otras formas como analistas del proyecto, el 5 % participa es de gestores de los proyectos que su mayoría son los miembros de la JAC y el 2% participa en la ejecución de los proyectos como obreros o inspección de los proyectos.

TABLA 5. CONTRIBUCIÓN DE LA COMUNIDAD EN LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS DEL BARRIO

CONTRIBUCIÓN DE LA COMUNIDAD EN LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS DEL BARRIO		
Xi	fi	hi
Diálogos y capacitaciones juntos con la JAC	18	0,144
Realizando talleres de valores y actividades lúdicas	15	0,12
Participación en juegos deportivos o actividades recreativas entre las comunas	57	0,456
Otros	13	0,104
Ninguno	22	0,176
Total	125	1

GRAFICO 5. Contribución de la comunidad en la solución de problemas del barrio



En este punto se observa que el 46% de los habitantes contribuyen a la solución de problemas por medio de participar en la organización de eventos deportivos o actividades recreativas entre las comunas, el 18% no participa, el 14% de los encuestados participa a través de diálogos y capacitaciones junto con la JAC.

TABLA 6. CALIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO LOS MIEMBROS DE LA JAC EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y LABORES REFLEJADAS EN EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD

CALIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO LOS MIEMBROS DE LA JAC EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y LABORES		
Xi	fi	hi
1	56	0,448
2	47	0,376
3	15	0,12
4	4	0,032
5	3	0,024
Total	125	1

TABLA 6. CALIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO LOS MIEMBROS DE LA JAC EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y LABORES REFLEJADAS EN EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD



Al encuestar a la comunidad podemos observar que los resultados obtenidos son negativos al calificar el desempeño que tienen los miembros en la JAC en cual el

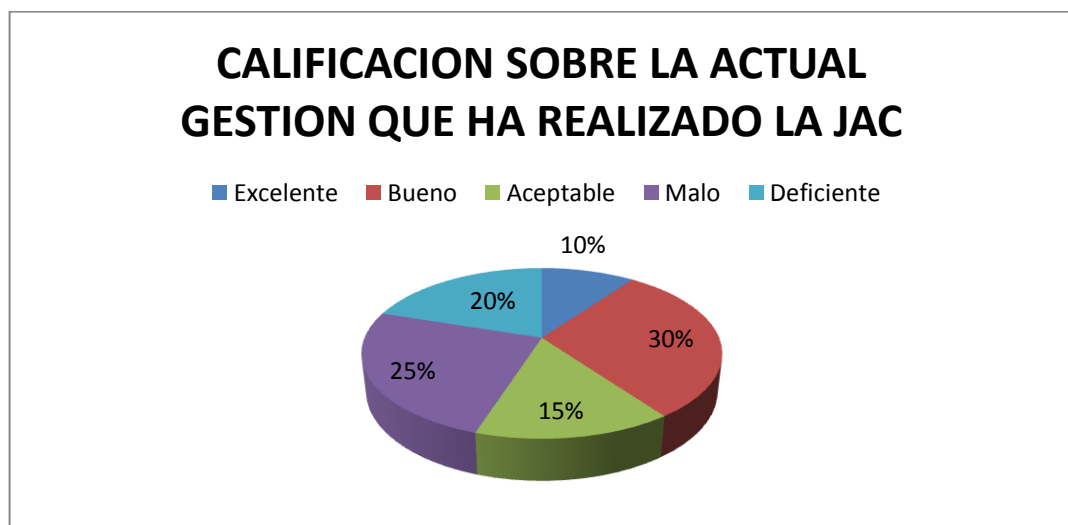
45% en que califico en 1, el 38% en solo 2, el 12% de los encuestados califico a los miembros en 3, el 3% en dos y el 2% 1. Estableciendo que la comunidad difiere totalmente de la manera como llevan a cabo procedimiento que llevan los miembros de la JAC para realizar algún proyecto o actividades que puedan satisfacer a la comunidad.

ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE LA JAC

TABLA 7. CALIFICACIÓN SOBRE LA ACTUAL GESTION QUE HA REALIZADO LA JUNTA DE ACCION COMUNAL

CALIFICACIÓN SOBRE LA ACTUAL GESTION QUE HA REALIZADO LA JAC		
Xi	fi	hi
Excelente	1	0,05
Bueno	1	0,05
Aceptable	3	0,15
Malo	10	0,5
Deficiente	6	0,25
Total	20	1

GRAFICA 7. CALIFICACIÓN SOBRE LA ACTUAL GESTION QUE HA REALIZADO LA JUNTA DE ACCION COMUNAL



De acuerdo a la información recogida en las encuesta se puede determinar que el 50% de los miembros dieron una calificación de la Malo, el 25% dio deficiente, el 15% aceptable, el 5% califica en bueno y el otro 5 en excelente. En este punto determinamos un resultado negativo sobre la gestión que está realizando actualmente la JAC en el barrio.

TABLA 8. EL TRABAJO COMUNITARIO ES RECONOCIDO, APOYADO Y VALORADO

EL TRABAJO COMUNITARIO ES RECONOCIDO, APOYADO Y VALORADO		
Xi	fi	hi
Si	3	0,15
No	13	0,65
Ninguno	4	0,2
Total	20	1

GRAFICA 8. EL TRABAJO COMUNITARIO ES RECONOCIDO, APOYADO Y VALORADO

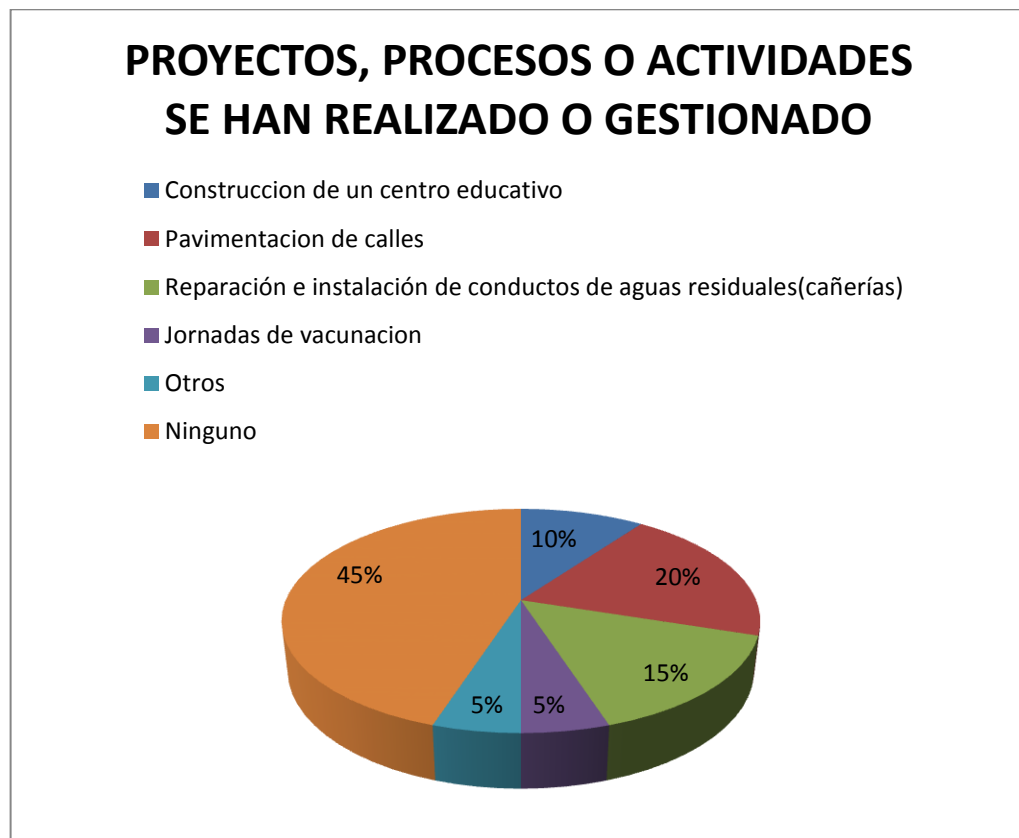


Con relación si el trabajo comunitario el 65% no lo valora ni lo reconoce, el 20% no lo determina ni le interesa y el 15% si cree que este es importante para el desarrollo de la comunidad.

TABLA 9. PROYECTOS, PROCESOS O ACTIVIDADES QUE SE HAN REALIZADO O GESTIONADO.

PROYECTOS, PROCESOS O ACTIVIDADES QUE SE HAN REALIZADO O GESTIONADO		
Xi	fi	hi
Construcción de un centro educativo	2	0,1
Pavimentación de calles	4	0,2
Reparación e instalación de conductos de aguas residuales(cañerías)	2	0,15
Jornadas de vacunación	1	0,05
Otros	1	0,05
Ninguno	9	0,45
Total	20	1

GRAFICO 9. PROYECTOS, PROCESOS O ACTIVIDADES QUE SE HAN REALIZADO O GESTIONADO.

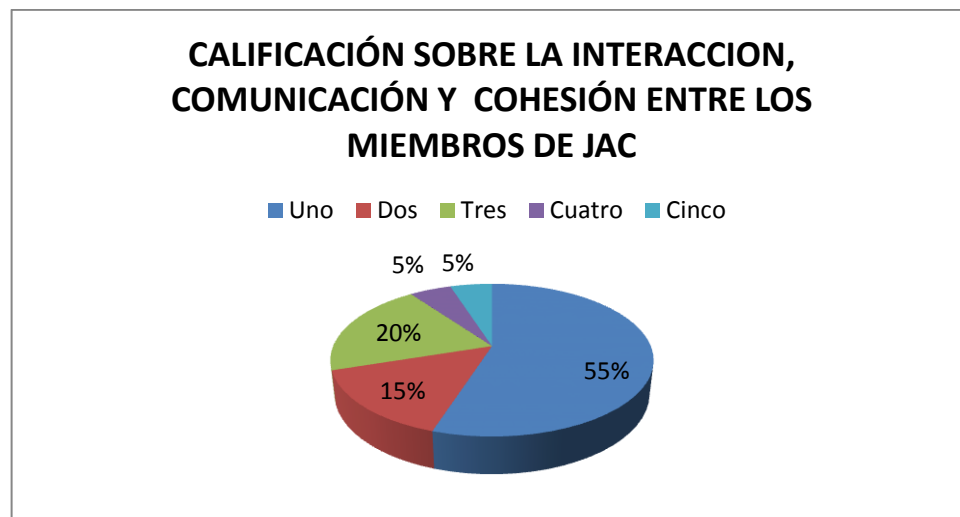


De acuerdo a la gráfica el 45% dice que no hay proyectos que se están gestionando o se haya realizado, el 20% reconoce las gestiones de la pavimentación de calles, el 15% determina reparaciones e instalaciones de conductos de aguas residuales (cañerías), el 10% corresponde a la construcción de centros educativos, el 5% corresponde a jornadas de vacunación, y el 5% identifica otras obras en la parte social como regalo de juguetes, ropa, cuadernos, etc. A los más necesitados.

TABLA 10. CALIFICACIÓN SOBRE LA INTERACCION, COMUNICACIÓN Y COHESIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DE JAC

CALIFICACIÓN SOBRE LA INTERACCION, COMUNICACIÓN Y LA COHESIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DE JAC		
Xi	fi	hi
Uno	11	0,55
Dos	3	0,15
Tres	4	0,2
Cuatro	1	0,05
Cinco	1	0,05
Total	20	1

GRAFICO 10. CALIFICACIÓN SOBRE LA COHESIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DE JAC



La mayoría de los miembros en un 55% calificaron negativamente en uno la interacción, comunicación y cohesión del barrio Maira Eugenia, el 15% dieron como resultado un dos, el 20% marcaron tres y en el cuatro y el cinco se observaron un 5%

TABLA 11. COOPERACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DE LA JAC

COOPERACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DE LA JAC		
Xi	fi	hi
Si	5	0,25
No	15	0,75
Total	20	1

GRAFICA11. COOPERACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DE LA JAC



El 75% de los miembros encuestados dijo que no hay cooperación dentro de la junta y el 25 reconoce que si hay cooperación.

9. DESARROLLO DE LA INVESTIGACION

Identificar las prácticas de interacción y comunicación entre los integrantes de las juntas de acción comunal.

Al indagar sobre la interacción, comunicación y cohesión de los miembros de JAC se destaca un bajo porcentaje en el ejercicio de la democracia o participación para la ejecución o realización de alguna actividad que pueda afectar el barrio.

En la realización de la encuestas se observó que mucho de los dignatarios de se encuentran trabajando de manera individual, sin el acompañamiento de los demás miembros, además de tener escaso personal comprometido en el cumplimiento de sus funciones, no cooperan entre sí, reflejando escaso interés en resolver colectivamente las problemáticas que afectan al barrio generando también la falta de interés de la posibilidad de realizar cambios significativos en la situación económica, cultural y social de la comunidad.

Al indagar acerca de la proyectos, procesos o actividades que se han realizado o gestionado, acerca del ejercicio de sus funciones, el presidente de la JAC manifiesta que el hecho de que los proyectos no sean aprobados impiden que se visibilice su gestión; además de las críticas que reciben por parte de algunos habitantes de la comunidad y de la poca participación y colaboración de algunos dignatarios, además del cierto inconformismo por la poca colaboración de las entidades públicas.

En la investigación y desarrollo de este objetivo se identificó que el problema principal es la desunión o desarticulación de los miembros de la JAC, no existe organización dentro de esta que permita la identificación y determinación de las problemáticas más comunes, la poca solidaridad, compromiso, participación de los miembros y el bajo interés de trabajar mancomunadamente.

Para resolver esta problemática se considera significativo desarrollar procesos de articulación entre ellos, para unir esfuerzos, conocer experiencias, compartir conocimientos y, tal como lo afirma el presidente de la JAC, “La unión es la clave para superar las dificultades que se presentan”

Establecer e identificar los proyectos aprobados y ejecutados de la JAC

En el desarrollo de la investigación se analizó que hay una mayor participación en la gestión de capacitaciones a la comunidad que han estado relacionadas con artes y oficios, informática, gestión empresarial derechos humanos, educación forma y realización de actividades deportivas. Dentro de las actividades o proyectos que tienen que ver con las obras e infraestructuras del barrio por falta de gestionamiento y organización de la JAC (pavimentación, jornadas de vacunación, construcción de centros educativos y salud, etc) y un grupo significativo no ha participado ni gestionado ningún tipo de actividad o proyecto

También se observó que al tener una organización regular, genera dificultad ciertos procedimientos para la gestión y realización de proyectos, también se identificó que la JAC que la no tienen en cuenta la construcción de planes de desarrollo para la comunidad tampoco tiene las herramientas de planeación, ni capacitación para su implementación.

Con esta situación identificada, se construye la propuesta de elaboración de planes de desarrollo comunitario la cual es una herramienta que permitiría visualizar el barrio en su estado actual y su futuro, generando la participación de los habitantes del barrio y los miembros de la JAC. El eje central del proceso es la participación de los habitantes del barrio en el transcurso de creación del mismo, se reúnen con los miembros de la Junta de acción comunal para construir la ruta de trabajo que les permita avanzar como comunidad

Caracterizar el poder de convocatoria que tiene la JAC hacia la comunidad

Al preguntar sobre la asistencia de los habitantes a las reuniones se interpreta que no las personas no muestran interés sobre los procedimientos, proyectos o actividades que quieren realizar las JAC, ni se molestan en realizar observaciones o sugerencias sobre las problemáticas del barrio, además que la JAC no tiene buenas prácticas para dar a promulgar a la comunidad sobre las reuniones que se llevan a cabo en aras de discutir ítem o puntos que abarcan las circunstancias del barrio.

Además al indagar sobre la toma de decisiones en cuanto direccionamiento del barrio la mayoría de veces la realizan la Junta de Acción Comunal sin tomar en cuenta a la comunidad, dejando de lado muchas propuestas e ideas que permitan el cumplimiento de logros y metas visionadas para el desarrollo de la JAC.

En cuanto a los procesos de gestionamiento y ejecución de los proyectos es deficiente la participación de comunidad ya que como comunidad esta debe estar pendiente de que se ejecuten y realicen a cabalidad los proyectos en pro del bienestar del barrio.

Para darle solución a esto la JAC debe tratar de buscar estrategias para convocar a la comunidad para participar de las reuniones a través del perifoneo, también recurriendo al puerta a puerta y que tenga en cuenta a la comunidad para que los proyectos y actividades puedan realizarse con mayor acompañamiento de los habitantes del barrio y de forma óptima.

En desarrollo de la investigación pudimos fundamentar que la hipótesis que la falta de liderazgo y cohesión en la JAC del barrio María Eugenia, es la causa de su detrimento, además de la debilidad en la estructura comunal que se refleja en el bajo reconocimiento y falta de visibilidad de la organización, en el análisis de la encuesta se observó que los habitantes no se sienten representados por la JAC ni piensan que son líderes que tengan iniciativa de resolver los problemas de la comunidad ya que dentro de la JAC todos piensan de forma individual sin tener en cuenta la intervención de los demás miembros, disminuyendo la participación de los demás miembros de la JAC y habitantes de la comunidad.

Además la comunidad manifiesta que la JAC ha realizado un trabajo deficiente en cuanto a la organización del barrio y de no mostrar iniciativas para el mejoramiento de este, tampoco generar espacios de discusión con la comunidad, presentarse en la insistente a las entidades públicas y privadas para generar un mayor ingresos de recursos que puedan mitigar la necesidades de la comunidad

CONCLUSIÓN

De acuerdo a los datos recogidos se permitió evidenciar que los moradores del barrio María Eugenia comuna 8 no reconocen ni determinan el liderazgo que debe tener la junta de acción comunal por ende se evidencia la falta de liderazgo en la comuna por parte de sus funcionarios. Por otra parte de la toma de decisiones los moradores presentaron una inconformidad al no sentirse parte que haya una democracia al tomar dichas decisiones en mejoramiento de la comunidad. y la no asistencia a las reuniones por falta de interés en algunos casos o por la falta de información que no llega a los habitantes del sector por los medios utilizados para esto . y en conclusión lo más importante la baja calificación que le dan los moradores del barrio a los miembros de la junta de acción comunal del barrio María Eugenia por el cumplimiento de sus labores

El proyecto la interacción con la comunidad se debe reflexionar en torno a que algunas personas no participan en actividades de desarrollo para la comunidad por que no se sienten representados ni con los líderes ni con la JAC

En el proyecto también se observó que el liderazgo, cohesión y participación que impactan positivamente hacen que se recupere confianza en los dirigentes locales y se asegure la participación activa de otros actores

El proyecto ha de considerarse de vital importancia al reconocer que hay unas problemáticas comunes que merecen ser abordadas con el acompañamiento de la JAC y la comunidad organizada para la gestión de soluciones a la problemática.

Las encuestas y la participación en reuniones realizadas en forma participativa ayudan en gran medida a identificar la problemática de la comunidad en materia

de liderazgo y cohesión por parte de la JAC y así puedan hacer determinar mecanismos para hacer frente a estas problemáticas identificadas.

Los procesos que involucran a la comunidad, tienen validez y alcanzan los logros esperados por haber sido contruidos con los miembros de comunidad en consideración que se les explico el propósito de la investigación, para así generar propuestas que ayudan a mejorar la situación de la comunidad.

La existencia de un representante que concentre el poder y por tanto tenga incidencia sobre el colectivo se convierte en un asunto muy funcional para el sistema político y la reproducción de las relaciones de clientela. Por su doble condición de comunitarias y estatales, las juntas de acción comunal representan un campo fértil para este fin, pues los votos conseguidos por el presidente pueden convertirse después en favores o beneficios para la junta de acción comunal.

RECOMENDACIONES

La JAC del Barrio María Eugenia debe convocar a la comunidad para trabajar en forma conjunta el cual permitirá que se dialogue, discuta, expongan los puntos de vista de manera crítica para llegar a un consenso y poder determinar en conjunto de acciones para afrontar las problemáticas del barrio.

La JAC también debe generar espacio de conocimiento, reflexión y análisis sobre la realidad que los líderes viven en su territorio desde una perspectiva social, económica y política que les permita y anime a una participación más efectiva ante la solución de los problemas que les aquejan

La comunidad pueden participar activamente de cualquier actividad si están motivadas en pro de la comunidad; por lo tanto se debe en primer lugar propiciar que surjan las propias voces de tal forma que fluyan temas que los impliquen y por tanto resulten atractivos as ser propuestos por ellos mismos; ha de considerarse entonces que el trabajo comunitario requiere de una labor de persistencia y constancia para realizar los logros y metas propuestas

Construcción de planes de desarrollo comunitario, generar espacios y herramientas de comunicación entre los miembros de la JAC y tratar de comprometer a la administración distrital en el acompañamiento, gestionamiento y ejecución de los proyectos.

Las JAC deben empezar por comprender su papel político en nuestro tiempo, el cual no solo se limita a ser escenario para campañas o plataformas para que un individuo alcance un cargo público. No puede seguir inmersas en la representación e vecinos; es conveniente y prioritario que estas organizaciones se fortalezcan desde la participación. Y de paso se reformen, ya que si esto no pasa

es muy factible que al perder ellas también pierda el país; y lo ponemos en estas dimensiones porque las juntas comunales han sido y todavía lo son, las únicas organizaciones con que están constante mente junto a la comunidad y por esta razón es que saben con precisión las necesidades de éstas.

Además, es vital que los líderes comunales asuman la importancia de construir capital social desde su gestión para que afrontar colectivamente las problemáticas sociales que se presentan en el distrito. Y en complemento a esto, las JAC deben apropiarse de lo público puesto que se notó que lo consideran propiedad de nadie.

En definitiva, es hora de que las juntas de acción comunal nuevamente sean protagonistas en la “construcción de comunidad”, pero no estamos hablando que solo se direcciones a la concreción de obras de cemento (obras), sino que hagan parte de procesos de desarrollo social. Que pasen de ser instrumentos a gestores sociales. La clave está en fortalecer a las JAC como organizaciones sociales, y un primer paso para alcanzar tal propósito es mejorar los vínculos de confianza y cooperación que se establecen entre la comunidad y las junta, y esto sería a través de la constitución de redes comunicativas que permitan construir una relación consistente entre la JAC y la comunidad y entre los miembros de la JAC además de la construcción de capital social (funcionarios con habilidades y conocimientos sobre el fortalecimiento de la JAC) y fomentar acciones colectivas y comunidades en búsqueda del desarrollo territorial y social.

BIBLIOGRAFÍA

BONAMUSA, Margarita. ¿Qué es la sociedad civil?: una mirada a Colombia. En “Sociedad Civil, control social y democracia participativa”. FESCOL, 1997

CHOMSKY, Noam. El nuevo orden mundial (y el viejo). Madrid: ECOE, 1993.

GARCÍA-PELAYO, Manuel. Las transformaciones del Estado contemporáneo. 2002.

PUTNAM, Robert D., LEONARDI, Robert and NANETTI, Raffaella Y. Making Democracy Work. Princeton: Princeton University Press, 1993.

LLANO. John Jairo. El Movimiento Comunal en Colombia. Alcaldía de Medellín, 2003. REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ministerio de Gobierno. Censo comunal calificado de acción comunal. Director: Luis Emiro Valencia. 1993.

SCHUSTER, Simon. Bowling Alone: The Collapse and Revival of American Community. New York, 2000.

SUDARSKY, John. El capital social de Colombia. Bogotá, 2001.

VALENCIA, Luis Emiro. Desde abajo...otra posición para leer...50 años de Acción Comunal. No.139, 2008.

WALZER, Michael. Idea of Civil Society. Dissent, 1991.

SEN, A. (2000). Desarrollo y Libertad. Bogotá: Plan.

ANEXOS

Imagen 3. Pasaje de aguas residuales del barrio María Eugenia



Fuente: Elaboración Propia.

Imagen 4. Calle principal destruida por construcción de obra retenida



Fuente: Elaboración Propia.

Imagen 5. Pasajes y caminos sin pavimentar



Fuente: Elaboración Propia.

Fotografías que muestra la realización de la encuesta.